

EL FARO

PERIÓDICO QUINCENAL, REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año I

En Amposta, al mes, 0'25 pesetas.
Fuera, trimestre, 1 peseta.

Amposta 15 Noviembre de 1904

CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia
se ha de dirigir al Director.

Núm. 11

ADELANTE

Si Adelante, jóvenes inspiradores de este periódico. Haced caso omiso de las palabras que con cierto desprecio puedan dirigiros cuatro caballeros particulares de esta culta villa. Sus palabras se perderán en el vacío. Seguid como hasta ahora, sin adular á nadie, pegando duro á quien se haga merecedor de ello.

Sed buenos Mentores, pues hay muchos Telémacos por estos mundos de Dios. Haced que EL FARO, tenga siempre una potencia lumínica capaz de irradiar de luz á todos los que tengan necesidad de ella, y hareis con eso, una buena obra de caridad.

El desprecio de unos cuantos, ha de ser un acicate más para que vosotros sin tregua ni descanso continueis vuestra buena obra comenzada.

Por el buen fruto conocerás el árbol. Si alguno de estos caballeros detractores de tras cortina, tal vez ha sido una ayuda y amparo para la venida de las monjas á esta libérrima villa y vosotros fundando un periódico republicano; el pueblo en general podrá juzgar quienes son los unos y quienes son los otros.

A despecho de los mogigatos de cada pueblo, la juventud intelectual y manual española, separándose de los altares, vá en busca de ideales más positivos, ideales que fundamentados en el trabajo y no esperándolo de la protección de este ó del otro santo ó santa, le den aquí en la tierra el cielo tan prometido por la divina y consagrada iglesia católica, apostólica y romana.

Decía en cierta época Doña Ata Mira, que la feria cada cual la vé según es el cristal con que se mira. Aplicando el cuento á este caso que ha servido de tema á mi mal hilvanado artículo, diré á esos señores, que han visto la aparición de este periódico republicano, con lentes ó cristales ahumados y yo, con puro cristal de roca.

Pruebas. Fundar un periódico republicano en una población determinada, es dar fé de vida republicana: eso ni el Papa lo niega.

Hablar de buena administración, dar buenos consejos á las autoridades en todo lo que atañe á lo civil y municipal en bien de la población en que vivimos: eso es altamente moral.

Hablar á la juventud que se alberga en esta villa, de que en el mundo no todo debe ser cantar, bailar y vegetar, si que también debe preocuparse de su yo psíquico y del porvenir de la patria que le da nombre, procurando sumar fuerzas con sus hermanos republicanos para que el advenimiento de la República española sea pronto un hecho á fin de que nos podamos aligerar de tanta carga inútil que llevamos en los hombros que ya la baba nos toca á tierra de tan encorvados que vamos: eso, mas que meritorio, es santo.

Adelante, pues, jóvenes queridos, pues con vosotros están todos los Ampostinos que tienen sed de justicia y libertad.

SIRIO.

UN ALCALDE

Figuraos un clérigo de esos de misa y olla, que ha cambiado la sotana por un chaqueton de paño, una faja incommensurable y unos pantalones acampanados, y el bonete por un sombrero sin forma, y tendréis un acabado retrato del sujeto en cuestión.

Su cara abrutada no tiene un rasgo notable, y una sonrisa de idiota se dibuja constantemente en sus labios enormes.

No es la primera vez que ha sido alcalde, y aunque nadie le puede probar que parte de los fondos municipales han pasado por ocultas artes á los de sus bolsillos, son muchos los que lo aseguran, fundando sus sospechas en que, cuando entró por vez primera en la Corporación municipal, no tenía más capital que sus callosas manos, y hoy está rico.

A pesar de haber cambiado de posición, sus trajes y sus costumbres son las mismas de antes, pues su tacañería le prohíbe meterse en innovaciones que, como es natural, siempre perjudicarían, ó mejor dicho, mermarían su repleta bolsa.

Dueño de un establecimiento heterogéneo, donde lo mismo vende un par de alpargatas, que una libra de arroz, que una jarra de vino, no se aparta del mostrador, nada más que cuando tiene que asistir á los actos oficiales.

Su educación es tan deficiente, que se ve negro cuando tiene que firmar, y solo á fuerza de tinta y llenar el suelo de manchas con las sacudidas de la pluma, puede garabatear su nombre.

La peor cualidad que para él puede tener un hombre, es pertenecer al bando político contrario. Y para meter en la cárcel á una persona ó para imponer una multa, no se atiene á más ley que á la de su capricho.

Enumerándome un día las mejoras que el pueblo le debe, me decía:—Ya vé usted, aquí poco se puede hacer con la "probeza", que tenemos, pero en lo que cabe... Yo he "restaurado", la ermita de San Cosme, que buena falta "l'havía", y ahora... puede usted verla como ha "quedao".

—Muchas gracias—le contesté;—basta con que usted lo diga.

—Otra cosa que también me tienen que agradecer estos "descostaos", es el Calvario, que antes era una porquería, y ahora con sus tres cruces de piedra de gloria, y en fin... hace poco "he empedrao", la calle Real.

—Esa es una buena obra—le dije yo, que estaba rabiando por encontrar algo con que poder elogiar,—porque esa calle es la principal del pueblo, y porque tiene bastante tránsito y porque...

—¡No!—replicó él dejándome helado,—no por eso, sino porque es el paso de la procesión de Santa Clara, que es la mejor que se hace en este pueblo.

Por si acaso no lo conocéis todavía tal cual es, allá vá un hecho reciente, que le pinta mejor

que todo cuanto de él se diga.

Se enteró el monterilla, sin duda ninguna por referencias, pues le cuesta un trabajo impropio deletrear, que la *Gaceta* había publicado el tan traído y llevado descanso dominical, y sintiéndose por primera vez fiel cumplidor de la ley, mando cumplirla con todo rigor.

Hizo volver á los que habían salido al campo á labrar, y prohibió trabajar cuando llegó el primer domingo. Todas las tiendas ordenó que se cerrasen, y aquel día el pueblo parecía un cementerio.

Sólo un establecimiento quedó abierto, tienda que como es natural estaba llena de bote en bote, pues la gente no tenía otro sitio en donde meterse.

Ya habrán adivinado ustedes que aquellas puertas abiertas, en donde todas las demás estaban cerradas, eran ¡las del señor alcalde!

José Aragón.

(De *El Motín*).

EM DE SE POLITICHS

DESCARRECH

Avants de potsarvos per dins las habitacions de la casa, permeteume que us fassi esperá en lo rebredó y us prepare, com á n aquell que li han de donar un mal trago. En lo trevall que tracto de presentarvos no hi mireseu lo que dich, si no lo que vull dir, no us fixesseu en la forma exterior, si no en lo seu fondo. Y dispenseseume si las meas mans barroeras s' han atrevit á manosseixá asunto tan trascendalissim; (en quant á mí) recordeus que 'ls principals homens de talent, han dit que 'ls pecats mes dignes de perdó, son los que comet l' amor; y á mí es precisament lo gran amor al ideal que crech, sincerament, lògich y redentor, lo que m' ha portat á tractá un asunto digne del talent y serenitat d' un Pi y Margall ó un Eduardo Benot. Pero amichs meus preneune la bona voluntat y teniu present que jo no soch tál; si no pura y simplement

Un republicà Democràtic Federal,
convensut.

No hi há res mes injustament tractat, que la política, per aquells que no saben lo que es.

Trovareu moltes personas que no volen sé politichs, ó que al demanarlos la seua cooperació pera un fi polítich que creyeu just y beneficiós pera 'l poble, despres de dir moltes pestas de la política, vos enviarán á paseig... en política.

—Pero home no diguí tals disbarats, y diguem: ¿Vosté que entén per política?

—Puig lo vulguer manar siga com siga, brut ó net, coste lo que coste, pera fer y desfer en benefici propi y á costellas dels altres.

—Alto aquí: cales las antiparras y mire lo que diu la mateixa Real Academia... Española: "Po-

lítica. Arte de gobernar y dar Leyes. — "Político: Versado en cosas de gobierno."

Ja veyeu puig que no es l'art de maná y estafá al poble impunement, sinó talmen tot lo contrari. Ara poseu la política al lloch de preferencia qué li pertoca y en cambi dels que ipocritament y sense escrupols de cap mena volen viure d'ella, dieune, si voleu, vividors, ó abegots politichs; aixis com d' esta especie zoológica tambe 'n hi han de comercians industrials etz., que 's passan, igualment, per complert la vida pedrican consciencias y venen vinagre; (com vulgarment se sol dir) sens que per aixó se puga dir mal del Comers, ni de la Industria, ni que 's una deshonra lo se comerciant ó industrial. Ara be: tota vegada que ja hem vis que 'l se politich no es un crim, sino hasta mes aviat una obligació, que un dret, crech que: pera sabé y pugué criticar l'obra d' un governant, es precis, es indispensable, tindre ben premeditat, un altre plan, en oposició al que 's critica; un altra forma de govern, davant de la que 's censura; etzetera. Tenin sols aixis, autoritat pera puguer criticar, censurar y escullir (procurant tenir tot lo major acert posible) la persona que 'ns ha de governá. Per tot lo cual, es necessari está "versado en cosas de gobierno." **Se politichs conciens.**

INCENDIO

El día 9 á las ocho horas empezaron las campanas el toque de fuego, y como es parecido al de los actos del culto católico, los vecinos no acudieron con la presteza que es norma en ellos,

Personados en la plaza, lugar del suceso que era la excasa parroquial, hoy habitada el primer piso por la familia del Sr. Maestro, en el 2.º tiene su domicilio social el Sindicato del Delta, y los bajos ocupado por la tienda del señor Daniel Solé, y un empleado del Municipio al cuidado del caballo propiedad de este; vimos en los primeros momentos á los señores Alcalde, Juez el concejal Sr. M. Forcadell y Secretario y una multitud prestando el servicio de llevar agua.

Como el día se presentaba algo crudo, encendieron fuego en la habitación del Sr. Maestro, y la casualidad propia del estado ruinoso en que está la casa, hizo que se desprendiera un trozo de ladrillo del suelo del primer piso que fué á parar á la cuadra del caballo donde había una regular cantidad de paja, prendiéndose al momento fuego.

El Sr. Veterinario y el antedicho empleado, que entraron para revisar el caballo enfermo de un pata, notaron cierto olor y una débil nube de humo y al volver á entrar en la cuadra para colocar el animal era imposible por el denso humo que había en la pieza.

En este momento las campanas anunciaron el fuego y como no se conocía el punto de origen y era imposible penetrar por lo asfixiante del humo producido por la quema de la paja se abrió un boquete en el piso del Maestro y por allí y una reja que dá al patio de la Escuela se arrojaba grandes cantidades de agua proporcionada por los vecinos: tras no pocos esfuerzos fué sofocado el incendio que á no llegar con presteza hubiérase podido progar y dar un serio disgusto. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales ni tampoco tiene importancia los daños causados por el fuego pero tuvieron un regular susto la familia del Sr. Maestro cuya esposa, persona de edad y algo delicada no pudo menos que impresionarse.

Lo sucedido es un pequeño aviso de lo que decía nuestro colaborador "Marcial", en el número 7 de este periódico y sería muy conveniente se estudiara por el Municipio la manera de proporcionar una bomba que ya dijimos, con mil pesetas bastan y podría sofocarse los incendios y así evitar mayores daños.

Lo pide la seguridad de los vecinos que no du-

damos sabrán Vdes. complacerles.

SECIÓN DE NOTICIAS

Es digna de alabanza la acción verificada por los niños Ricardo Noé y Julio Solé en el incendio que reseñamos en otro lugar.

Cuando el humo era insoportable, los dos niños, quizá por curiosidad, subieron al piso, y como la familia del Sr. Maestro estaba ocupada en tirar agua, creyeron que cerrando la puerta de una habitación contigua al lugar del suceso, donde estaba su señora esposa, no entraría humo; pero se colaron los dos traviesos, y como vieran á la pobre señora decaída por la asfixia, apresáronse á acompañarla en medio de la nube de humo, que para ellos era tambien irrespirable, pues con urgencia tuvieron ellos tambien que marchar.

Reciba *sor María* las gracias por sus rezos en favor de EL FARO y créanos empléelos en beneficio de otros que por su fanatismo, olvidan la educación.

Ha sido aprobado el presupuesto para el próximo año, sin discusión ni enmienda alguna por parte de los señores concejales.

El diputado republicano D. Julián Nougues, ha llamado la atención del Sr. Ministro, sobre una denuncia presentada al Juzgado por falsedad de un testamento otorgado á los Escolapios.

Nos comunican que la grandiosa finca llamada "La Taulada", propiedad de D. Joaquín Piñol, ha sido adquirida por D. Eduardo Albacar.

Es conforme el interes que ha demostrado el Sr. Alcalde, en el arreglo de la calle de los Aliaques y es de desear tenga el mismo, para el resto de la población. No regateamos aplausos cuando se merecen.

En los diarios de Madrid encontramos la siguiente noticia:

"D. José Nakens, el viejo y perseverante republicano, ha presentado ante el tribunal correspondiente una querrela, con todas las de la ley, contra los señores presidente del Consejo de ministros D. Antonio Maura y Montaner y presidente del Congreso. D. Francisco Romero Robledo.

Solicita que se les tome declaración, y despues se les detenga y encarcele con arreglo á la ley.

El motivo de la querrela es el ascarnio que por culpa de dichos señores se hizo en el crucifijo en los comienzos de la sesión permanente del Congreso.

En la querrela relátanse los hechos, adúcnese pruebas y testimonios, y se lamenta del apaleamiento de que fué víctima la imagen del Crucificado, horrible sacrilegio que penan las leyes fuero ordinario y el eclesiástico con penas severísimas.

La querrela, remachada con sentencias de Concilios, pastorales eclesiásticas, artículos del Código y otras incontrovertibles razones, constituye un documento tan original como notable."

"La Diputación Provincial ha acordado acceder á lo solicitado por el director de caminos, para que se repare la carretera provincial de Amposta."

Es necesario demostrar actividad para que pronto pueda ser transitable la referida carretera.

Se nos comunica que varios vecinos han sufrido contusiones por caídas en los escombros de las obras en construcción, y es de desear se obligue á los edificantes, coloquen el correspondiente farol como aviso.

Durante los meses de Agosto, Septiembre y

Octubre han ocurrido 22 defunciones y 34 nacimientos.

El día 27 de este mes se reunirán los republicanos para tratar asuntos de interés.

Suplicamos á los señores suscriptores de esta que no reciban el periódico, se sirvan indicarlo.

Rogamos al revisor del tren de Tarragona á Valencia, que prestaba servicio el día 10 de este mes, use buenos modales con los viajeros. El caso fué, que dos señoras de esta que viajaban en un departamento que estaba á oscuras por culpa, como es de suponer, de la Compañía, al presentarse el revisor y pedirle luz, contestó en forma poco cortés y las señoras quedaron más á oscuras.

Nos suplican varios vecinos y algunos forasteros pidamos al Ayuntamiento se coloque un farol y esté encendido toda la noche en el portal de la carretera de Tortosa.

Lo hacemos gustosos por ser humanitario, pues muy bien un transeunte puede caerse al canal y su salvación sería imposible por la altura.

CASINO AMPOSTINO

Agradables, en verdad, han resultado las veladas que nos ha proporcionado la compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor Sr. Soto, en los Viérnes 21 y 28 de Octubre dando una acabada interpretación de las obras "Tosca" y "Caridad".

Merecen plácemes especciales al Sr. Soto y las Sras. Blanca (M.) y Periu.

(En "Caridad" hubo alguna confusión de papeles en el primer acto.)

La noche viernes 4 del actual nos *servieron* un D. Juan bastante trasnochado, pues excepción honrosa de las damos, el sexo fuerte dejó mucho que desear.

Lástima de lleno digno de mejor suerte! Sr. Soto interesa á V. que no se repita tal abuso de confianza.

SINDICATO DE RIEGOS DEL DELTA

(Sesión del 30 de Septiembre)

Se dá cuenta de una factura de la Sra. Viuda de Homedes de 1308 ptas. por madera y otra de F. Forcadell S. de 58 por *tovots*.

Se acuerdan los siguientes pagos: A. M. Forcadell 325'80 por cien cohetes, y como este señor no anota comisión alguna, la Junta acuerda un voto de gracias; relación de dallas y peones. 8; jornales por medio la machaca del camino de Sr. Jaime 4'5; recomponer los caminos de las cuatro primeras zonas, 81; recomponer el camino de San Jaime, 20'25; Francisco Barberá Monllau 1.012'50 por 405 metros cúbicos de piedra transportada al camino de San Jaime; peones machacadores 511; cerrajero V. Gonzalez, 10'50; Daniel Sole, 10 por componer cuatro ventiladores; Vda. Homedes 39; empleados fijos, local, almacén, cartería y cuatro recibos por bandos.

Se acuerda: repartir hojas declaratorias. Decretar el apremio de primer grado de Liquidatorio é Inculto de las cuatro primeras zonas. Pasar oficio á los Presidentes de los Sindicatos de Prados y Enveja para elevar una instancia al Sr. Ministro preguntando á quien debe pagarse el canon. Dejar en todos sus efectos el fallo del Tribunal de aguas de la 4.ª zona por encontrarlo ejecutado á los artículos 170 y 171 de las Ordenanzas. Pasar al Juzgado una denuncia de los celadores Juan Lletí y Salvador Estellé por

haberse tirado dos cohetes en la casa de la señora Vda. de José Alsó. Cese del guarda Joaquín Cid. Medir las fincas de D. J. M. Piñol y Bta. Solé. Pedir á la Real Compañía la recomposición de varias puentes.

Y finalmente se acuerda remitir á la Gerencia de la Real Compañía una comunicación que vista la suya, este Sindicato no debe apropiarse responsabilidades ajenas y por lo tanto han de tenerlas quien las motiva. 2.º Debe entender esa Gerencia que el Secretario dirige la correspondencia á donde esta Junta acuerde y que es de las dimensiones que la misma cree pertinentes y de ser mas resumido, sería menos trabajo para el Secretario y 3.º Tampoco acierta esa Gerencia en afirmar que el Secretario rectifica la correspondencia, pues debe entender que es la Presidencia quien lo hace.

Sesión del día 20 de Octubre

Se acuerda lo siguiente: Pedir á la Real Compañía agua para el colmateo. Que la Sra. Vda. de Escrivá manifieste el número de jornales que ha cultivado en el coto de quinta zona. Pasar oficio á los arrendatarios de los tres grupos de la pesca que para el 31 ingresen en depositaria las cantidades siguientes:

- Joaquín Miró Cid, 375'15 pesetas.
- Francisco Castellá Ferré, 1.325'08 id.
- Juan Castells Obiol.

Se acuerda también comunicar á la Comisión que ha de revisar las cuentas del año 1903 para que lo efectúe. Publicar un bando para altas y bajas de las fincas hasta el 10 de Noviembre; finido dicho plazo no tendrán cabida hasta el año 1906. Nombrar una comisión para tener una entrevista con el Sr. Gerente de la Sociedad titulada de San Pedro en la acequia del "Ala".

Se acuerda el pago de varias cuentas por recomposición de caminos y á D. Ramón González Querol 200 pesetas que le constan en presupuesto como gratificación por estar al cuidado de las obras del año anterior.

Igualmente se acuerda que la Presidencia averigüe si se dió si ó no la primera limpieza con callas en la acequia del "Ala", del principio de la altura de los desagües.

Sindicato de riegos de los Prdos

Sesión del 30 de Octubre

Se dió cuenta haberse invertido en tapar roderas de los caminos, 19 peonadas, cuyo importe es de 47 pesetas; fué acordado su pago.

Igualmente se dió cuenta que el 13 del corriente se terminó el servicio de vigilancia nocturna, importando 81'25 pesetas, siendo por la Junta acordado el pago de esta cantidad.

Asimismo se da cuenta que el celador se halla enfermo, según baja facultativa presentada el 28 de este mes.

Se acuerda hacer una limpia extraordinaria á algunos desagües.

Se hace cargo al Depositario de 525 pesetas importe del arriendo del primer grupo de la pesquera en algunos desagües del Sindicato.

También se acordaron los pagos siguientes: á los regadores, por el fondo de reserva, 200'25 pesetas y á los empleados por los haberes del mes actual, 189'75 pesetas.

AYUNTAMIENTO

(Sesión del 6 de Noviembre)

Se leyó, quedando aprobada, el acta de la sesión anterior.

Dióse lectura á una instancia promovida por varios vecinos, en súplica al consistorio para que gestione enérgicamente de los poderes públicos, á fin de que, no se concedan las peticiones

de minas de turba que tiene solicitadas D. Aventino Guillem y Guillem, en este término, por ser contraria esta explotación á la salud pública, y particularmente á las partidas rurales de la parte O. de esta villa, inmediatas al sitio de la explotación; el Ayuntamiento acuerda paise dicha instancia á informe de la Junta local de Sanidad.

Se acordaron los siguientes pagos: á D. José Giné, herrero, 42'50 ptas. por arreglo del carro de la limpieza pública, á D. Tomás Forcadell, 123'60 ptas. importe de la carpintería empleada en el mismo carro; á D. Alfonso Soriano, 96 ptas. por obras de carpintería hechas en la casa-hospital; al mismo 128 ptas. por reparaciones y otras en la escuela pública de niños; á D. Joaquín Casadó Albañil, 119'75 ptas. por obras verificadas en la misma escuela.

Se acuerda la distribución de fondos para el presente mes, importando por diversos conceptos 2.554'55 ptas.

Se acuerda que previas las oportunas tasaciones se venda en pública subasta la madera de plátano, depositada en Santa Susana y el estiercol procedente de la limpieza pública.

Se acordó también la adquisición de los cartuchos necesarios para los dos Guardas de Campos y que los pastores de ganado cabrio presenten en la Alcaldía relaciones juradas de las cabras de leche y demas que cada uno posee á fin de incluirles en la contribución pecuaria ó industrial, según los casos.

Llegim y comentem

"La mayoría de la Comisión permanente de suplicatorios, recientemente creada, considera con razón incluidos en el acuerdo de 12 de Julio los 26 relativos á escritos anteriores á esa fecha.

"Elementos discolos de la mayoría conservadora han provocado cuestión, sosteniendo que no alcanza á esos suplicatorios el acuerdo y proponiendo, por añadidura, que se les conceda.

"El Sr. Maura se ha colocado esta vez resueltamente del lado del Sr. Dato y los villaverdistas que mantienen esa opinión, y las minorías todas han considerado un agravio y una provocación la inusitada conducta del jefe del Gobierno."

Com á home de campanilles, lo president del parlament—ó directó del cotarro—espanyol: quinze ó setze va trencarne durant la borrascosa sessió permanent dels suplicatoris.

Y tot plegat, pera que? Pera no resultá ni vencedors ni vensuts, segons los diaris de informació.

La meua opinió particular, es que comensada la brega, no debia pararse hasta conseguir lo exposat de primera hora, ab mol bon sentit, per lo Sr. Azcárate: los suplicatoris rebuts anteriorment, per escrits de fecha anterior al acort de Juliol, deuen considerarse compresos en aquella especie de amnistía y per lo tant denegarse también. Puig no es llogich que 's discutixin aquets 26, quan una vegada pres ja l' acort lo dia 12, declaraba lo Congres compresos en lo mateix, nous suplicatoris arrivats lo 14.

Pera acabar ab la nova formula de arreglo, en quant á mi, no calia perdre 'l temps, tan necessari pera examinar los mols asuntos importantissims que hi há pendents y hasta olvidats.

"Para nosotros todos los derechos son igualmente respetables y envolvemos en este respeto á las asociaciones que son tan antipáticas para nosotros, como para vosotros las órdenes monásticas."

Donem la enhorabona als clericals, ja que per fi lo Sr. President del Consell de Ministres ha declarat en ple Senat la seua antipatia per uns y simpatia per altres. Sols li falta acabarse de treure la careta y deixarse de derecho

igualmente respetables.... que no se respetan.

"(7 Noviembre) Ayer en Madrid, y según noticias en Bilbao, Valencia y Córdoba, se celebraron mitines para pedir que se autorice la celebración de corridas de toros en domingo."

"No es sols lo poble lo que s' entusiasma devant d' una fera barbreument martiritzada per l' home: no es pas l' última capa social la que brama ab joya quan un toro; creciéndose al castigo, estripa 'l ventre d' un caball y fa una cara nova á un picador, nó; son los elements directores de la política, los que manejan las cireras, los que demá tomarán á tenir á má la nave del Estado, los que fan coro en lo clam del esprit nacional, que demana toros mal siga, sense pá. En lo meeting esmentat s' hi adheriren de tot cor, d' una manera expressiva, l' elocuent orador y ex-jóven, ex-ministre, en Joseph Canalejas, y 'l no menys xerraire, també ex-ministre, Comte de Romanones, de trista recordansa."

Olé la sangre torera! Ara si que crech de veritat que "nuestro porvenir está en Africa."

Que importa que hi aixin infinitat de pobles que estiguin la mar de temps sense mestres, si logrem "corridas de toros en domingo,"

Pera metamorfosis la del Sr. Ministre de la Guerra heroe de se ahon: Se entusiasma,—ja l' altra vegada que fou ministre—ab lo seu projecte de servici militar obligatori, en l' actual situació logra que siga aprovat al Congres, y de repen pert los seus fums, quan lo projecte passa al Senat, á cambi de autorisarlo pera realisar les seues reformes militars. Veyam si ara, realisades ja estes, se recordará d' aquell.

... "lo bisbe de Tuy intervé en la discussió, dihent que los bisbes l' han designat com víctima (¡pobret!) pera exposar lo pensament del clero espanyol, no pera robustir lo pensament del govern sino pera defender al clero de las acusacions que si li han dirigit durant lo debat pendent. Exposá que no tracta de defender ni combatir lo conveni que deu aceptar per deber (com qui diu si no de grat per forsa) desde 'l moment que 'l Papa l' acepta (ó l' imposa?) Diu que no volen privilegis dench quan tractan de fer us dels escasos (encara son poch?) que encara 'ls hi quedan las "turbas," ho impideixen y lo govern no 'ls ampara (quina desgracia!) Declara que no hi han associacions religiosas que no compleixen estretament sos devers;... Diu que ara s' acusa als liberals de la perdua de las colonias, y que dirse al ensemps católich y anticlerical es un contrassentit. Lo ministre d' Estat se felicita del discurs del bisbe de Tuy."

Sr. bisbe de Tuy; no essent nosaltres "senadores por derecho propio,"... ni ajeno, per metins que desde aquesta humil trona ó tribuna—con voste vulga—diguem algo á la seua elocuent peroracio: pera no combatir ni defender lo conveni, no sabem pera que parla y 's resigna al papé de víctima, tan inutilment. Puig pera defender al clero, etz. com diu, no cal anar al Senat, ens sembla.

Los escasos privilegis que encara 'ls hi que dan, son odiosos, puig los temps del miracles y privilegis, ja s' han acabat; y farian bé las turbas, en impedirlos y 'l govern en no ampararlos, ... si aixís fos.

Son moltes les associacions religiosas, que no sabem si compleixen estretament sos devers...

Sobre la pérdida de las colonias vostés y 'ls monárquichs poden dir: "Entre todos las matamos... etz."

Se pot tindre la creencia de l' iglesia católica—creyem—y no se partidari de la preponderancia del clero.

Lo ministre se felicita ell del discurs de voste, perque ells y vostés tots deuen esser de Casa. No li sembla Sr. bisbe?

"Al Estat de Nova York, lo president ha obtingut 200.000 vots de majoria. M. Roosevelt ha publicat un manifest agrahint la confianza del poble. Afegeix que no tornarà á presentarse com á candidat. Lo seu contrincant, M. Parker, li ha enviat lo següent telegrama: "Lo poble ha aprovat ab entusiasmo la vostra administració per medi dels seus sufragis; us felicito."—M. Roosevelt ha contestat donanli las gracias."

¿Que 'l hi sembla?

Aquestes mostr s de fraternitat, sols se veuen als pobles avansats.

Prenguin d' aixó bona nota los nostres gobernants que ab lo nás al presupost s' olviden de lo me- necessari.

Dr. Manxiula.

NUEVO TALLER DE SASTRERÍA
"LA TIJERA DE ORO"
 DE
FERNANDO COLOME

Puente de Piedra, esquina á San Roque
TORTOSA

Grande y variado surtido en géneros de todas clases.
 En casos urgentes, se hacen trajes en ocho horas.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO

LA MEJOR PURGA
BIZCOCHO LOPEZ

PURGANTE SUAVE

De Venta: En todas las farmacias y droguerías.
 Depósito general para esta comarca
Farmacia de Jacinto Ferré Gisbert.
 San Juan, 23.—Amposta.

CIPRIANO MUÑOZ
COMESTIBLES
ESPECIALIDAD EN CONFITERIA
CALLE MAYOR, AMPOSTA

JUAN NOÉ

Hejalateria, cristal, loza y porcelana.

Especialidad en aparatos para gas acetileno

San Juan, 2.—Amposta.

GRAN SASTRERÍA

"LA CIUDAD DE SABADELL"

DE

RAMÓN PUNCELL Y VILADOT

Trajes exclusivamente á la medida.

Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros.

Especialidad en lutos.

HOSPITAL, 107
BARCELONA

¡PARAGUAS! ¡PARAGUAS! ¡PARAGUAS!

El paraguas **LOUVRE** es el mejor que se conoce y el que dá

mejores resultados

DE VENTA

EL SIGLO-VIUDA DE M. VENTAS-AMPOSTA

La Reusense
COMESTIBLES
SUGRAÑES.—Amposta

"EL DIA"

Compañía anónima de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas en el servicio del alumbrado, y de los aparatos de vapor.—Domiciliada en Cartagena.

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Agente en Vinaroz y su distrito: **Antonio Mayor Martí.**

Teresa Forés
MODISTA

CALLE MAYOR NÚM. 5.—AMPOSTA.

Cortes y hechuras bajo figurín

Esmero, prontitud y economía

AGENCIA DE TRANSPORTES

DESDE LA ESTACIÓN DE AMPOSTA

Á LA POBLACION Y VICEVERSA

SERVICIO PARA VIAJEROS

Carruajes especiales para donde convenga.

Juan Ripollés y Compañía

AMPOSTA

Fábrica de baldosas hidráulicas

Y DEPÓSITOS DE MATERIAL DE CONSTRUCCION

Portland, Cemento de todas clases y Cal Hidráulica

DE

Antonio Domingo y C.

Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas todos tamaños y demás objetos en su clase.

Se reciben encargos de baldosas de todos dibujos.

No comprar antes de visitar esta casa. Precios sin competencia.

San Blas, núm. 15.—Tortosa.